



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Vicerrectorado de Transferencia, Empresa y
Transformación Digital

II EDICIÓN PREMIOS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN DE 20 DE MAYO DE 2024 POR LA QUE SE RESUELVE LA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS UNIVERSIDAD DE MÁLAGA A LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO.

La Universidad de Málaga (UMA) en el interés de promover e incentivar las relaciones entre el mundo científico y la empresa a través de la transferencia del conocimiento y la difusión y comercialización de los resultados de investigación que se realiza en la misma, resuelve la II Edición de los Premios Universidad de Málaga a la Transferencia de Conocimiento del II Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica de la UMA, de conformidad con la propuesta realizada por el Jurado del Premio.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

No obstante, lo anterior, potestativamente, cabrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien, interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Este Vicerrectorado, en el uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas, una vez evaluados los criterios objetivos recogidos en las bases de la II Edición de los mencionados Premios, resuelve la misma al considerar como:

Premio de Transferencia de Conocimiento:

D^a GLORIA CORPAS PASTOR

En Málaga, a 20 de mayo de 2024

Enrique Márquez Segura
Vicerrector de Transferencia, Empresa y Transformación Digital

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-71ed-3887-ca16-446a-e5d6-bcf3-9212-0f31

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : ENRIQUE MARQUEZ SEGURA | FECHA : 20/05/2024 08:39 |

